

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 10.790/2011

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en los autos número 1375/2011 seguidos a instancias de Mary Andreina Romero Espinoza contra Empresa Enma Leonor Villagómez León sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Empresa Enma Leonor Villagómez León como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9 de enero del 2012, a las 9,30 ho-

ras, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 2, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Enma Leonor Villagómez León para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 12 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial,
Manuel Miguel García Suárez.